

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**5201** *Resolución de 1 de abril de 2019, de la Diputación Provincial de Cáceres, Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria, referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 40, de 27 de febrero de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso de méritos específico un puesto de Jefe de Sección Tesorería Contabilidad y Recaudación.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia» y/o en el tablón de anuncios de la Corporación.

Cáceres, 1 de abril de 2019.–El Vicepresidente, Juan Antonio Bravo Lozano.